RESOLUCION N° 111/2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA H PETERSEN S.A.C.I, EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE TRACTORES", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 8 de abril del 2015.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 03/2015.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 5 (cinco) talleres que prestan el servicio, de solo uno presento oferta, y la misma se ajusta a las estimaciones previstas en el PBC, tanto las ofertas económicas respectivamente.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite parecer a favor de la empresa H Petersen S.A.C.I, por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado a la empresa H Petersen S.A.C.I, para el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Tractores por el monto mínimo de G. 7.340.500 (guaraníes siete millones trescientos cuarenta mil quinientos), y el monto máximo de G. 14.681.000 (guaraníes catorce millones seiscientos ochenta y un mil), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal